La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/Obispo Lepe 6, Edificio CARPA
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 99 00

dg.farmacia@larioja.org

Asunto: Convocatoria del Concurso de Carteles Educativos sobre el Uso Prudente de los Antibióticos (Curso 2026/2027).

Estimado/a Director/a

Desde la Dirección General de Prestaciones y Farmacia de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, nos complace informarles de la apertura de la convocatoria del **Concurso de Carteles Educativos sobre el Uso Prudente de los Antibióticos**, dirigido al alumnado de Educación Primaria y Secundaria. Esta iniciativa busca concienciar a la sociedad, especialmente a la infancia y a la juventud, sobre la importancia del uso correcto de estos medicamentos.

El descubrimiento del primer antibiótico a mediados del siglo XX cambió el rumbo de la medicina moderna; sin embargo, hoy en día el desarrollo de bacterias resistentes a estos fármacos constituye una de las amenazas más serias para la salud pública. Cuando los antibióticos dejan de ser eficaces, las consecuencias son graves: estas bacterias ya causan la muerte de unas **35.000 personas al año en Europa.** El uso excesivo e inadecuado es una de las principales causas de este problema en el que todos compartimos responsabilidad. Por ello, el objetivo de este certamen es potenciar el buen uso de los antibióticos y lograr que los estudiantes se conviertan en agentes de transmisión de este mensaje esencial en su entorno (familiares, amigos y comunidad). ¡Hagamos que los antibióticos sigan funcionando!

Bases del Concurso

- **Requisitos de participación:** alumnado matriculado durante el curso **2026/2027** en cualquier centro de enseñanza reglada de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- **Categorías:**
 - **Categoría 1:** alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria.
 - **Categoría 2:** alumnado de 1.º y 2.º de la ESO.
- **Premios:** Para reconocer el esfuerzo realizado y fomentar el compañerismo en lugar de la competencia individual, se otorgarán **5 premios de igual valor por cada categoría**.
- **Modalidad de entrega:** Las solicitudes y los trabajos podrán presentarse de forma individual por el alumnado o, si se prefiere, los centros educativos podrán remitirlos de manera conjunta.

Información y Recursos Didácticos
Toda la información relativa a la convocatoria oficial estará disponible en el siguiente enlace: https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25877.

Para profundizar en este problema y trabajar la temática del concurso en las aulas, el profesorado tiene a su disposición materiales pedagógicos, unidades didácticas y documentación oficial a través del portal del **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)** de la AEMPS:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/116821	Carta	Solicitudes y remisiones generales	2026/1028498

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General de Prestaciones y Farmacia	Gonzalo Aparicio Rodriguez	29/10/2026 14:15:27
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **MP93P1IGLOKG2XO** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		29/10/2026 14:15:35

Plan Nacional Resistencia Antibióticos | PRAN, https://resistenciaantibioticos.es/es
Como parte de los mensajes clave que se pueden trasladar al alumnado para prevenir y controlar la propagación de estas resistencias, recordamos que la población debe:

- Tomar antibióticos **únicamente** cuando los prescriba un profesional sanitario.
- Seguir siempre con rigor **las instrucciones** de los profesionales de la salud.
- **No reutilizar** ni compartir antibióticos que hayan sobrado de tratamientos anteriores.

Contacto y Consultas
Para cualquier duda o consulta sobre la convocatoria, pueden ponerse en contacto con la Dirección General de Prestaciones y Farmacia a través del teléfono **941 299 900.**

Confiamos en que, dado el valor educativo y social de esta iniciativa, la participación de su centro escolar y de su alumnado sea muy positiva y numerosa.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/116821	Carta	Solicitudes y remisiones generales	2026/1028498

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General de Prestaciones y Farmacia	Gonzalo Aparicio Rodriguez	29/10/2026 14:15:27
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **MP93P1IGLOKG2XO** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		29/10/2026 14:15:35